 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	GESTIÓN PARA EL FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS	Código: 2MI-GFPA-F-25
		Fecha: 29/12/2016
	ACTA DE RECOMENDACIÓN DE GANADORES	Versión: 2
		Página: 1 de 3

**BECA DE CREACIÓN PARA ENSAMBLE DE MÚSICA Y DANZA
 GERENCIA DE DANZA - GERENCIA DE MÚSICA
 PROGRAMA DISTRITAL DE ESTÍMULOS 2017**

Siendo las 9:00 a.m. del 5 de junio del 2017, se reunieron en la Sede del Idartes, Carrera 8 No. 15 – 46, Gerencia de Danza, Gerencia de Música y el jurado integrado por HANZ PLATA MARTINEZ, identificado con cédula de ciudadanía número 79.533.899 de Bogotá, GILBERTO MARTINEZ, identificado con cédula de ciudadanía número 17.153.299 de Bogotá y LEONARDO GÓMEZ GÓMEZ identificado con cédula de ciudadanía número 79.570.529 de Bogotá, con el fin de evaluar las propuestas de la convocatoria beca de creación para ensamble de música y danza, de la Gerencia de Música y la Gerencia de Danza del Idartes.

PRIMERO. El Jurado tuvo como criterios de evaluación los establecidos en la cartilla de la Convocatoria en el numeral **8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**, el cual señala lo siguiente:

- Viabilidad técnica y presupuestal del proyecto. 20%
- Coherencia relación música- danza. 30%
- Trayectoria de los proponentes. 20%
- Solidez artística y conceptual de la propuesta. 30%

SEGUNDO. En dicha convocatoria se inscribieron en total trece (13) propuestas, de las cuales seis (6) quedaron rechazada para evaluación por no cumplir con los requisitos, documentos y/o fechas establecidas en esta convocatoria.

De acuerdo con lo anterior el jurado evaluó las siguientes siete (7) propuestas:

CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	PARTICIPANTE	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PUNTAJE TOTAL
BLD004	ELIXIRDANZA / MURID ENSAMBLE	CARAVANA: TRAVESÍA POR LA MÚSICA Y LA DANZA DE LOS PUEBLOS DE LA RUTA DE LA SEDA	71.67
BLD005	PIQUIS COLECTIVO	DUEÑO DEL JUEGO	71.67



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

GESTIÓN PARA EL FOMENTO A LAS PRÁCTICAS
ARTÍSTICAS

ACTA DE RECOMENDACIÓN DE GANADORES

Código: 2MI-GFPA-F-25

Fecha: 29/12/2016

Versión: 2


Página: 2 de 3

BLD006	SON DE LA BOG ORQUESTA	LA SALSA NOS MUEVE EL PISO (SON DE LA BOG FT BOMBACARA)	56
BLD009	CÀMARA DE DANZA COMUNIDAD	INSTALACIÓN SONORA (VARIACIONES EN BULLERENGUE PARA CUERPO EN EL ESPACIO)	90.33
BLD010	COMPAÑÍA NACIONAL DE LAS ARTES	LA HOJARASCA	80
BLD012	VIGHNESA NATANAM	MYSKA (GENTE, PERSONA EN LENGUA MUISCA)	78
BLD013	ASOCIACIÓN COMPAÑÍA LA OTRA	CONTINENTE GRIS	93.33

TERCERO. De acuerdo con lo establecido en la cartilla de la convocatoria, se entregará un (1) estímulo por valor de veinticinco millones de pesos (\$25.000.000). ✓

CUARTO. Una vez realizada la deliberación y analizados los criterios establecidos para la convocatoria beca de creación para ensamble de música y danza, el jurado selecciona como ganadora y recomienda la entrega del estímulo a la propuesta que se relaciona a continuación:

No. Inscripción	Nombre del Participante	Nombre de la Propuesta	Monto del estímulo otorgado
BLD013	ASOCIACIÓN COMPAÑÍA LA OTRA	CONTINENTE GRIS	Veinticinco millones de pesos (\$25.000.000).

	GESTIÓN PARA EL FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS	Código: 2MI-GFPA-F-25
		Fecha: 29/12/2016
	ACTA DE RECOMENDACIÓN DE GANADORES	Versión: 2
		Página: 3 de 3

QUINTO. El jurado recomienda, en el evento de inhabilidad, impedimento o renuncia por parte del ganador, entregar el estímulo a la propuesta:

No. Inscripción	Nombre del Participante	Nombre de la Propuesta
BLD009	CÁMARA DE DANZA COMUNIDAD	INSTALACIÓN SONORA (VARIACIONES EN BULLERENGUE PARA CUERPO EN EL ESPACIO)

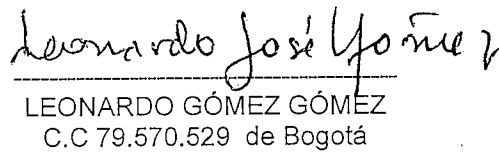
La presente acta se firma a los 5 días del mes de junio del año 2017 en la ciudad de Bogotá D.C.



HANZ PLATA MARTÍNEZ
C.C 79.533.899 de Bogotá



GILBERTO MARTINEZ
C.C 17.153.299 de Bogotá



LEONARDO GÓMEZ GÓMEZ
C.C 79.570.529 de Bogotá